

Pereira, 27 de mayo del 2024

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado

BBVA seguros de mi vida Colombia

notificaciones@gha.com.co

Referencia: **Respuesta derecho de petición**

Cordial saludo,

En razón al derecho de petición radicado el pasado 22 de mayo del 2024 ante Media Commerce en el cual solicita:

- *Copia íntegra del contrato de trabajo suscrito con MEDIA COMMERCE S.A.S. y el señor CARLOS JOSÉ MAHECHA LOZANO.*
- *Certificación o cualquier otro documento idóneo a través del cual MEDIA COMMERCE S.A.S. le comunicó al señor CARLOS JOSÉ MAHECHA LOZANO, sobre la terminación del contrato laboral.*
- *Copia de los soportes de pago de nómina expedidos por MEDIA COMMERCE S.A.S., correspondientes a los últimos seis (6) meses del año 2023.*

Me permito informar que la información solicitada goza de reserva legal en razón a lo estipulado por la ley 1581 del 2012, debido a que, los documentos requeridos poseen información de carácter personal que no pueden ser objeto de tratamiento sin la correspondiente autorización.

Conforme la ley 1581 del 2012 se establece en su artículo 4 y 9 que toda información que contengan datos personales requiere autorización expresa para su correspondiente tratamiento, por lo cual, nos permitimos informar la negativa de acceso a las peticiones incoadas a través de su escrito hasta tanto cuente con la autorización del señor CARLOS JOSE MAECHA LOZANO para tener acceso a esta información, o en su defecto, hasta que medie una orden judicial para la remisión de esta.

Atentamente,

Federico De la Cuesta

PABLO FEDERICO DE LA CUESTA BOTERO

Abogado Senior-Oficial de cumplimiento Habeas Data

Media Commerce Partners S.A.S